

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico para el reformado que se cita, en el término municipal de Sanlúcar la Mayor, provincia de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al Informe Ambiental Estratégico emitido por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Informe se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/daepu/>).

A N E X O

INFORME AMBIENTAL ESTRATÉGICO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN SEVILLA SOBRE EL REFORMADO DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR «LOS ENCINARES DE SANLÚCAR» DE LAS NN.SS. DE SANLÚCAR LA MAYOR ADAPTADAS PARCIALMENTE A LA LOUA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANLÚCAR LA MAYOR (SEVILLA) (EXPEDIENTE: EAE/SE/703/2015)

Sevilla, 22 de septiembre de 2016.- El Delegado, José Losada Fernández.